

AVISO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

A la persona que cito a continuación, me permito notificarle el contenido de la Resolución 066 de 25 de Julio de 2024, expedida por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., "Por la cual se resuelve recurso de apelación contra evaluación de vulnerabilidad realizada por el equipo interdisciplinario de la Dirección de Reparación Integral -DRI-para el otorgamiento de la ayuda humanitaria inmediata".

No.	Nombre	Devolución (No. Radicado)
1	ALEJANDRO VILLANUEVA MENDOZA	Notificación por Aviso Art 69 EN CARTELERA NO APORTO DATOS

La presente notificación se realiza bajo los parámetros señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo", se publica copia íntegra del citado acto administrativo.

Para efectos de comunicar la citada resolución, permaneció en lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (5) días a partir del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana y se desfija, el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde.

La notificación se considera realizada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Sandra Mireya Osorio Arévalo
Revisó:

AVISO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

Que le presente aviso a nombre de XXXX XXX con número de radicado 2-XXX-XXX de día en letras (día en número) de mes en letras de año en letras (año en números), por medio del cual se comunica el auto de fecha (día en número) de mes en letras de año en números dentro del expediente No. **NUMERO EXPEDIENTE (NUMERO DE BOGOTA TE ESCUCHA Y/O RADICADO DE LA ENTIDAD)**, permaneció en lugar público de este despacho por término legal de cinco (5) días a partir del día en letras (día en números) de mes en letras de año en números a las ocho (8:00) de la mañana y se desfija hoy día en letras (día en números) de mes en letras de año en letras (año en números), a las cinco y media (5:30) de la tarde.

NOMBRE
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Proyectó:
Revisó: